



**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN SOLEMNE DEL CONCEJO DE LA ALCALDÍA LA
MAGDALENA CONTRERAS**

En la Ciudad de México, siendo las **18 horas con 06 minutos** del día **21 de noviembre del año dos mil veintitrés**, con fundamento en los artículos 87 fracción III, 88, párrafo primero, 95, fracción II, y demás aplicables de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como los artículos 21, fracción III, 26, fracción II, y su segundo párrafo, 31, y demás aplicables del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras; se reunieron de forma presencial el Alcalde Luis Gerardo Quijano Morales, en su calidad de Presidente del Concejo, así como las y los Concejales Adrián Belmont Palacios, Álvaro Villavicencio Peña, María Antonia Aguilar Hernández, Pedro Alberto Cabrera Castillo, Tanessi Rosales Rojo y Xóchitl Quetzalli Ávila Infante, en lo sucesivo denominado "El Concejo", con el propósito de llevar a cabo la **Tercera Sesión Solemne** del Concejo de la Alcaldía de La Magdalena Contreras bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;
- II. Lectura del orden del día;
- III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional;
- IV. Entrega del Segundo Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Titular de la Alcaldía o el funcionario que él designe;
- V. Entrega del Segundo Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno del Concejo; y
- VI. Cierre de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

PUNTO I. Lista de asistencia y verificación del quórum.

En uso de la voz, el Presidente del Concejo, con fundamento en los artículos 87, fracción III, 88 párrafo primero, y 95, fracción II, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; así como 21, fracción III, 26, fracción II, y su segundo párrafo, y 31, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, solicitó al Secretario Técnico procediera a pasar lista de asistencia, con el fin de verificar si existe el quórum legal para la celebración de la sesión solemne a la cual se convocó.

En uso de la voz, el Secretario Técnico, en cumplimiento de la instrucción del Presidente, procedió a pasar lista de asistencia, a las y los Concejales:

Presidente del Concejo

- Luis Gerardo Quijano Morales – **Presente**

Concejales:

- Adrián Belmont Palacios - **Presente**



- Álvaro Villavicencio Peña - **Presente**
- Ana Yaneth Coss González – **Ausente** (El Secretario Técnico informa de la recepción de un oficio a través del que la Concejal justifica los motivos de su ausencia)
- Blanca Lizeth Rosas Galindo - **Ausente**
- Erick Augusto Vargas Noria - **Ausente**
- Fernando José Nicholson Leos - **Ausente**
- María Antonia Aguilar Hernández - **Presente**
- Pedro Alberto Cabrera Castillo - **Presente**
- Tanessi Rosales Rojo - **Presente**
- Xóchitl Quetzalli Ávila Infante - **Presente**

Acto seguido informó a la Presidencia que se cuenta con la presencia total de **6 Concejales y el Presidente**, por lo que, con fundamento en los artículos 91, fracción I y 95, fracción III, de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, así como 20, fracción IV, y 31, fracción I, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, se tiene **quórum legal para sesionar**.

Acto seguido, solicitó al Presidente del Concejo, con fundamento en el Artículo 30, fracción II, del Reglamento para el Gobierno Interior del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, realizar la Declaración de Apertura de la Tercera Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó que: **“Siendo las 18 horas con 06 minutos del día 21 de noviembre de 2023, declaro instalada la Tercera Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras”**.-----

PUNTO II. Lectura del Orden del Día.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó que, como segundo punto, corresponde la lectura del orden del día.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo, de conformidad con el Segundo Punto del ACUERDO QUE PRESENTA EL PRESIDENTE DEL CONCEJO, PARA QUE SE CONVOQUE A SESIÓN SOLEMNE CON MOTIVO DEL SEGUNDO INFORME ANUAL DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DE LA ALCALDÍA LA MAGDALENA CONTRERAS, aprobado en la Décimo Quinta Sesión Ordinaria del Órgano Colegiado, solicitó al Secretario Técnico dar lectura al Orden del Día para esta sesión.

Atendiendo la instrucción de la Presidencia, el Secretario Técnico da lectura al orden del día, en los siguientes términos:

- I. Lista de asistencia y verificación del quórum;



- II. Lectura del orden del día;
- III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional;
- IV. Entrega del Segundo Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Titular de la Alcaldía o el funcionario que él designe;
- V. Entrega del Segundo Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno del Concejo;
- VI. Cierre de la sesión.-----

Punto III. Honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario del Concejo desahogar el siguiente punto del Orden del Día.

Acto seguido, el Secretario del Concejo informó que el tercer punto del orden del día correspondía a los honores a la bandera y entonación del Himno Nacional.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó a todas y todos los presentes ponerse de pie.

(Maestro de Ceremonias)

¡Atención, ¡Saludar, ya!

(Entrada de Escolta)

¡Firmes, ya!

A continuación, se entonó el Himno Nacional Mexicano.

(Musicalización).

Acto seguido, se procedió a despedir a nuestro lábaro patrio.

(Maestro de Ceremonias)

¡Atención, ¡Saludar, ya!

(Salida de escolta)

¡Firmes, ya!

Se solicita a todos los presentes tomar asiento.-----

Punto IV. Entrega del Segundo Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Titular de la Alcaldía o el funcionario que él designe.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del orden del día.

Acto seguido, el Secretario Técnico informó que el cuarto punto del orden del día corresponde a la **Entrega del Segundo Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Titular de la Alcaldía o el funcionario que él designe.**

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó: **"Señoras y señores Concejales, en este acto hago entrega del Segundo Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras"**, y procedió a dar lectura a un breve mensaje en los siguientes términos:

"Buenas tardes a todas y a todos los presentes.

Honorables miembros del Concejo y a todos los que nos acompañan.

El día de hoy estamos dando cumplimiento a nuestro deber constitucional, de rendir el informe de actividades que hace unos días tuvimos la fortuna de rendir en este mismo informe, un poco más resumido que el que tendrán en sus manos, ante cerca de más de cinco mil vecinos, que se dieron cita para escuchar parte de los logros de esta administración.

Estamos ya iniciando el tercer año de este gobierno, hemos afrontado muchos retos y obstáculos, pero a pesar de ello, nunca hemos claudicado y seguimos avanzando en el cumplimiento de las metas y objetivos que nos propusimos al inicio de este gobierno.

Ha sido difícil superar un rezago de muchos años en materia de servicios públicos, sin embargo, estamos logrando grandes avances en materia de abasto y distribución de agua, por ejemplo, con la sustitución de tubería, con el reparto de agua con pipas y, por supuesto, con la rehabilitación del tanque "La Mesita"; esto nos ha permitido una mejor distribución del vital líquido, sobre todo en temporada de estiaje. También hemos establecido estrategias preventivas en materia de drenaje, limpiando y desazolvando de forma permanente barrancas y tuberías, evitando de forma considerable las afectaciones en temporada de lluvia. Bacheamos lo equivalente a cien mil metros cuadrados, pavimentamos más de quinientos mil metros cuadrados de vialidades; sustituimos y reparamos más de catorce mil luminarias, brindando a la población mejores vialidades y mayor seguridad.

Le apostamos a la rehabilitación de espacios públicos. Invertimos en el mantenimiento de más de 20 espacios, entre parques canchas y otras zonas de esparcimiento de la población; también invertimos en la rehabilitación de nuestros deportivos; rehabilitamos las albercas de "Casa Popular" y del "Oasis", y estamos a punto de iniciar las obras de rehabilitación de las albercas de "La Olla" y del "Primero de Mayo". No sólo estamos mejorando el aspecto estético, sino también estamos destinando una gran parte del recuso del presupuesto en la modernización de los cuartos de máquinas, sustituyendo equipo que nunca se había cambiado. También rehabilitamos

las canchas de fútbol rápido colocando pasto sintético; la pista de tartán, colocando esta vez tartán de verdad; y los gimnasios de duela, los de box y el de físico culturismo, también invertimos sesenta y cuatro millones de pesos en los planteles educativos; entre el año pasado y este, intervenimos cada uno de los 77 planteles públicos de educación básica de nuestra Alcaldía. Estamos mejorando los espacios para que las niñas, niños y adolescentes tengan escuelas más dignas; invertimos casi treinta y cinco millones de pesos en la rehabilitación de más de 50 andadores en toda la demarcación. Dimos mantenimiento a dos tramos de la ciclopista, con una inversión de más de dieciséis millones de pesos; intervenimos también nuestros cinco mercados, los panteones y los trece murales del maestro Ariosto Otero.

Somos una Alcaldía Verde, por ello, dimos impulso al programa de educación ambiental y buenas prácticas ecológicas; reforestamos treinta y seis mil árboles en suelo de conservación, y diez mil más, árboles y plantas, en barrancas y zona urbana; hemos establecido estrategias exitosas de recolección de residuos, como "Tira tus Tiliches" que ya lleva más de noventa jornadas, rutas nocturnas de recolección de basura; diseñamos también, el programa "Adopta una Barranca", entre otros. Con todas las acciones en esta materia, hemos recolectado en dos años de administración, más de trecientos cincuenta mil toneladas de basura.

Realizamos acciones para promover los derechos de los distintos grupos vulnerables; concursos talleres y distintos servicios que se han destinado de forma exclusiva a niñas, niños, adolescentes, jóvenes y personas de la comunidad LGBT, personas con discapacidad, adultos mayores y también mujeres y así mismo, a través de la entrega de apoyos directos, que en dos años ascendió a más de doscientos veinte millones de pesos, entre programas y acciones sociales.

Respecto a las mujeres, creamos el programa "Fortalecimiento de la mujer Contrerense", que el año pasado fue una línea de acción. También en marzo de este año, inauguramos la primer "Casa de la Mujer Contrerense", que, por dar algunos datos, tan solo de marzo a octubre de este año, ya ha otorgado más de ochomil servicios a mujeres contrerenses. Adquirimos dos patrullas exclusivas, para las unidades de atención en materia de género, establecimos el Protocolo Violeta para atender los casos de violencia de género, entre muchas acciones en pro de la igualdad sustantiva y del empoderamiento de las niñas y las mujeres contrerenses.

Movilizamos a la Alcaldía con una estrategia global para agilizar el tránsito en nuestra demarcación; creamos nuestro exitoso programa "Movilizando Contreras", que el año pasado fue una línea de acción. Con el apoyo de nuestros promotores viales y de los facilitadores del programa, agilizamos el tránsito en 46 escuelas y 39 puntos conflictivos, también intervenimos los 3 puntos más conflictivos de nuestra demarcación: Puente del Rosal, Ojo de Agua y Avenida San Jerónimo, y Avenida San Bernabé con Luis Cabrera. Con todas estas acciones hemos logrado reducir hasta una media hora, hasta treinta minutos, el trayecto desde tierras unida hasta periférico, logrando que los vecinos recuperen hasta una hora diaria que antes desperdiciaban en el transporte público.

Reactivamos la economía de la demarcación, promoviendo y apoyando a nuestros productores, artesanos y comerciantes locales, no sólo con apoyos directos para impulsar sus negocios y sus prácticas productivas, sino aperturando las puertas de nuestras ferias, bazares, actividades culturales y deportivas, para que vendan y promuevan sus productos y servicios.

También estamos logrando grandes avances en materia de seguridad pública; invertimos más de trecientos millones de pesos en la contratación de policía auxiliar; también invertimos en la construcción del C2, en la rehabilitación de la torre táctica, y en el arrendamiento de 45 nuevas patrullas; aunado a toda la inversión en materia de seguridad pública, capacitamos y profesionalizamos a nuestra policía auxiliar en materia de Derechos Humanos y de perspectiva de género, entre otros temas.

Realizamos operativos y códigos para apoyar en las escuelas, mercados, panteones, a los repartidores, a los comercios y a la ciudadanía en general; gracias a la estrategia Escudo Contreras, disminuimos en dos años, más del dieciséis por ciento de la percepción de inseguridad, según datos oficiales del INEGI; somos la cuarta Alcaldía con mayor disminución en esta ciudad.

Estas son tan solo algunas de las muchas acciones que esta administración ha realizado en dos años de gobierno, sin olvidar todas las acciones en materia de promoción de salud, y prevención de enfermedades, en materia de protección civil, de protección animal, de difusión de la cultura, y promoción del talento contrerense; así como las acciones en beneficio de nuestras y nuestros compañeros trabajadores.

Aún faltan muchos retos por superar, por ello, en lo que resta a esta administración, trabajaremos más duro, más arduo y con mayor determinación para mejorar la calidad de vida de todos y cada uno de los habitantes de nuestra Alcaldía; sigamos todos trabajando juntos, porque juntos, damos resultados. Muchas Gracias”.

El Secretario Técnico en el uso de la voz, expresó que se hacía constar al Órgano Colegido, la recepción del Segundo Informe Anual del Estado que guarda la Administración Pública de la Alcaldía La Magdalena Contreras.-----

Punto V. Entrega del Segundo Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno del Concejo.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico desahogar el siguiente punto del orden del día.

En el uso de la voz el Secretario Técnico informó a la Presidencia que, como quinto punto del Orden del Día se tiene la **Entrega del Segundo Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, por el Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno del Concejo.**

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Concejal Adrián Belmont Palacios, en su calidad de Presidente de la Comisión de Jurídico y Gobierno, proceder con la Entrega del Segundo Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

En el uso de la voz, el Concejal Adrián Belmont Palacios manifestó que hacía entrega formal del Segundo Informe de Actividades del Concejo en representación de las y los Concejales. Acto seguido, el Concejal Adrián Belmont Palacios hizo entrega del Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.

El Secretario Técnico recibe el informe de referencia y en el uso de la voz, expresa que se hace constar al Órgano Colegido, la recepción del Segundo Informe Anual del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras.-----

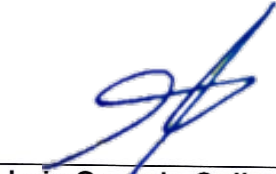
Punto VI. Cierre de la Sesión.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo solicitó al Secretario Técnico proceder con el desahogo del siguiente punto del Orden del Día.

En el uso de la voz, el Secretario Técnico informó que han sido agotados todos los puntos del orden del día, por lo que le solicitó al Presidente del Concejo, se sirva proceder con la clausura de la Sesión.

En el uso de la voz, el Presidente del Concejo manifestó que: "Siendo las **18 horas con 24 minutos del día 21 de noviembre de 2023**, da por concluidos los trabajos de la Tercera Sesión Solemne del Concejo de la Alcaldía La Magdalena Contreras, agradeciendo a todas y todos por su asistencia.-----

**Alcalde y Presidente del Concejo
en la Alcaldía La Magdalena Contreras**



Luis Gerardo Quijano Morales

Concejal



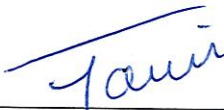
Xóchitl Quetzalli Ávila Infante

Concejal



Alvaro Villavicencio Peña

Concejal



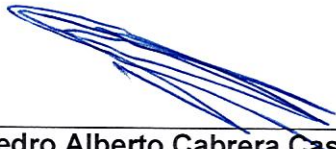
Tanessi Rosales Rojo

Concejal



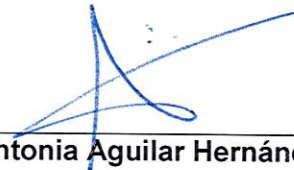
Adrián Belmont Palacios

Concejal



Pedro Alberto Cabrera Castillo

Concejal

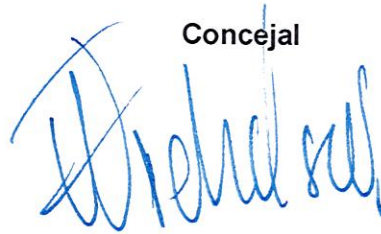


María Antonia Aguilar Hernández

Concejal

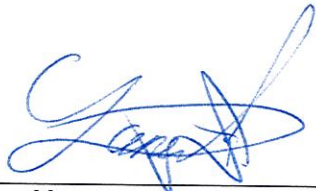
Blanca Lizeth Rosas Galindo

Concejal



Fernando José Nicholson Leos

Concejal



Ana Yaneth Coss González

Concejal



Erick Augusto Vargas Noria

Secretario Técnico



Germán González López

